COMPAÑÍA HIDROMIRA – CARCHI S.A

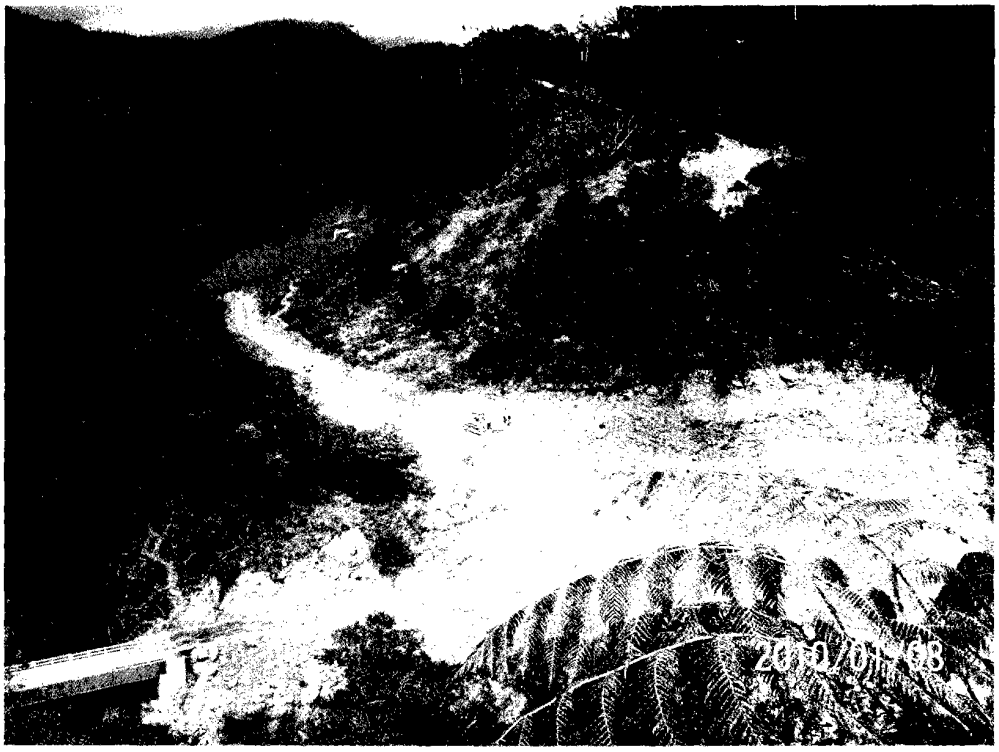

INFORME DE GERENCIA

Febrero, 2010

CIA. HIDROMIRA - CARCHI S.A.
Gerente General

APROBADO
24 / FEBRERO / 2010.

INFORME DE GERENCIA.

I. ANTECEDENTES

Con fecha 17 de julio en Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía Hidromira – Carchi S.A., se nombra como Gerente General de la Compañía al Ing. Rommel Jirón Cruz, por el periodo de tres meses. Y con fecha 16 de octubre de 2009, en Junta Ordinaria de Accionistas, se extiende el nombramiento como Gerente General de la Compañía al Ing. Rommel Jirón Cruz, por el periodo de seis meses.

De acuerdo a los lineamientos y directrices de la Compañía Hidromira Carchi S.A. se ha desarrollado la Matriz de Planificación que permitirá operar y llegar al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Diseño, juntamente con el plan de trabajo. Ver anexo 4 y 5

.

II. INFORME

Por medio del presente me permito poner en consideración de los Srs. Accionistas de la Compañía Hidromira – Carchi S.A, el presente informe de labores que refleja las Gestiones de la Gerencia realizadas desde el 17 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2009. Al momento de recibir la Gerencia de la Empresa Hidromira, y revisada la documentación existente, pues esta no disponía de una planificación de las actividades secuenciales ni el Plan de Trabajo de las mismas para cumplir con los objetivos de los Estatutos de la Compañía, con lo cual se procedió a realizar una Planificación mediante la elaboración de una Matriz de Planificación y por ende el Plan de trabajo.

Con estos instrumentos de trabajo, la Gerencia ha centrado en este período su labor básicamente en el cumplimiento de las actividades contempladas en dicha Matriz, de esta manera se aportara en el logro de los objetivos de la Compañía. Ver anexo N° 4.

A continuación me permito resumir las principales acciones en las cuales se baso esta Gerencia:

2.1 AREA ADMINISTRATIVA

ANTECEDENTES DEL PROCESO

Dentro de las atribuciones legales del Gerente, se nombra por el período de tres meses a la Dra. Consuelo Ulloa, como Secretaria - Contadora de la Compañía Hidromira, y revisando los registros contables y con el informe de la Contadora, se tiene las siguientes novedades:

a. En los balances al 30 de junio de 2009 entregados, se omitió el registro contable de los sueldos del Gerente y Secretaria.
b. En la planilla N° 2 de Fiscalización, no se revisó el porcentaje de descuento del anticipo de la planilla, es decir se descuenta el 40% y no el 60% que está en el Contrato.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
2 MAR 2010
OPERADOR 6

c. Los balances al 30 de junio de 2009 no registran la participación en acciones de la Compañía de la Federación de Centros Awá del Ecuador
d. Las pólizas de seguro de Buen uso de anticipo y de Cumplimiento de Contrato de la Cía. Obras civiles Ltda., se encontraron vencidas en los meses de julio y mayo 2009 respectivamente.
e. La póliza de seguro de Buen Uso de Anticipo de la Cía. VIALCO se encontró vencida en el mes de junio de 2009.

GESTION REALIZADA

- Primeramente se procede a solicitar las renovaciones de las pólizas que se encontraban vencidas y en la planilla N° 3 de avance de obra y de Fiscalización se corrige el descuento del anticipo devengado.
- Después de todos los cambios que hubo al interior del Ministerio de Electricidad, se realiza insistentemente las gestiones con el Sr. Presidente de la Compañía, ante el Ing. Juan Espinoza Subsecretario de Energía Renovable y Eficiencia Energética del MEER, exponiéndole los antecedentes del Proyecto, su estado de avance y solicitarle la designación del Funcionario del Ministerio al Fideicomiso, que se requiere para la dar el aval de cancelación a las planillas de avance de obra del Puente y posterior el desembolso del anticipo en los equipos electromecánicos. Con lo cual enseguida se designa al Ing. Jorge Espín como delegado a la Junta de Fideicomiso.

- Con fecha 8 de septiembre de 2009 se convoca a **Junta de Fideicomiso N°11**, después de 4 meses desde de la última Junta realizada en el mes de mayo de 2009, con lo cual se tiene las siguientes resoluciones:

Resolución JF011-1

La Junta de Fideicomiso aprueba la proforma presupuestaria para el año 2009, y se solicita a Hidromira Carchi S.A. realice la reestructuración de los rubros solicitada por el MEER.

Resolución JF011-2

La Junta de Fideicomiso resuelve aprobar los siguientes pagos:

a. Fondo Rotativo de USD 26,300.00 para cubrir gastos operativos y administrativos de la empresa Hidromira Carchi S.A.
b. Planilla No. 1 Compañía Obras Civiles I & G Cía. Ltda. por usd 2,641.89.
c. Planilla No. 2 Compañía Obras Civiles I & G Cía. Ltda. por usd 22,498.47.
d. Vialco Consultora Cía. Ltda. por usd 5,304.88 Planilla No. 1.
e. Vialco Consultora Cía. Ltda. por usd 1,958.70 Planilla No. 2.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
4 MAR. 2010
OPERADOR 6

Resolución JF011-3
La Junta de Fideicomiso da por conocido la situación actual del proceso de licitación para el suministro, transporte, montaje, puesta en funcionamiento de los equipos electromecánicos y línea de transmisión del Proyecto Hidromira Carchi, y solicita a la empresa Hidromira Carchi el envío de la comunicación sugerida por el MEER al INCOP.

Resolución JF011-4a
La Junta de Fideicomiso solicita a la Fiduciaria se analice el cobro de USD 350.00 por los honorarios durante el período en que el Fideicomiso no tenga actividad y desde su fecha de constitución.

Resolución JF011-4b
La Junta de Fideicomiso aprueba la reforma al contrato de Fideicomiso previo el criterio del Departamento Jurídico del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable.

Resolución JF011-5
La Junta de Fideicomiso aprueba la Rendición de Cuentas por el trimestre de abril - junio de 2009 presentada.

- Se presenta la documentación respectiva en la Superintendencia de Compañías correspondiente al año 2008, en la que se debió presentar en el mes de abril de 2009, sin embargo por no haberse presentado la documentación en el plazo respectivo, esta entidad enviará el valor de la multa a la compañía, la documentación entregada del año 2008, no fue aprobada por la Superintendencia debido a que en el periodo enero-noviembre 2008, las transacciones se registran a manera de resúmenes mensuales, sin fechas, en las tradicionales cuentas T. con lo cual se procedió a su reestructuración conforme a normas de contabilidad y se obtiene la aceptación de la documentación por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Se realiza las gestiones ante la Agencia de Aguas, para verificar sobre el trámite del traspaso de la Concesión del Caudal a nombre de la Compañía Hidromira, ya que la concesión esta nombre del Gobierno Provincial del Carchi, con lo cual se necesita para justificar ante el CONELEC, de conformidad con los requisitos establecidos en la Regulación N° CONELEC-009/08 Registro de Generadores menores a 1 MW, con lo cual se obtiene el traspaso de la Concesión del Caudal a nombre de la Compañía Hidromira, ya que la concesión estaba nombre del Gobierno Provincial del Carchi. Se solicita la concesión del incremento de

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
2 MAR. 2016
ECUADOR 6

caudal de 0.5 m3/s, de acuerdo al caudal de diseño, que dicho tramite esta en proceso.

- Se gestiona juntamente con el Sr. Presidente Gral. René Yandún, ante el Dr. Juan Albornoz MINISTRO DE ENERGIA, el compromiso de aportar con el otro desembolso para la ejecución del Proyecto, el mismo que manifiesta su compromiso de seguir apoyando y que para cuando se adjudique el contrato del suministro de los Equipos Electromecánicos, se realizará el depósito en el Fideicomiso del monto restante que es de $ 1´482.997,32.
- Se procedió a aprobar las planillas 4, 5 y 6 del avance de obra de la construcción del Puente sobre el río Mira como las planillas de la fiscalización.
- Se obtiene ante el CONELEC, la ampliación de plazo de 90 días para conseguir el registro de generación eléctrica del proyecto hidroeléctrico Mira.

2.2 AREA TECNICA

2.2.1 Revisión y depuración de los Términos de referencia para la Licitación del Suministro, transporte, montaje, puesta en funcionamiento de los equipos electromecánicos, hidromecánicos y líneas de transmisión para el Proyecto hidroeléctrico Mira.

ANTECEDENTES DE LA OBRA

Encontrándose aprobados los pliegos por la Junta de Accionistas de Hidromira el 18 de diciembre de 2008, sin la sección 4, que se refiere a las especificaciones técnicas, por lo que con fecha 01 de julio el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, envía a la Compañía Hidromira los términos de referencia para la licitación en mención.

GESTION REALIZADA

Con los pliegos incompletos aprobados por la Junta de Accionistas de Hidromira y con los términos de referencia enviados por el MEER, se procedió a analizar y revisar con el Ing. Edison Chicaiza DIRECTOR DE ENERGIA RENOVABLE (E), todas las secciones precontractuales, de esta manera quedaron listas las Bases completas y adjuntando los formularios nuevos respectivos dados por el INCOP, para licitaciones, se procede a convocar a la Junta de la Comisión Técnica para la aprobación de los Pliegos de la licitación de los Equipos Electromecánicos.

Posterior a esto se realiza la reunión de la Comisión Técnica, conformada por: Gral. René Yandún Pozo, Ing. Jorge Espín, Ing. Rommel Jirón y Dr. Nilo Cárdenas Asesor Jurídico, donde se aprueba los mismos para la Licitación de los Equipos Electromecánicos, y luego se entrega a la Junta de Accionistas de la Compañía Hidromira, para su aprobación de la publicación de la Licitación a través del portal compras públicas del INCOP.

Con fecha 19 de agosto se publica a través del portal del INCOP, la convocatoria a la Licitación de los Equipos Electromecánicos, donde a esta primera convocatoria se declara desierto el proceso porque las dos empresas que presentaron la oferta no

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
OPERADOR 6
24 MAR 2010

cumplieron con los requisitos legales y se resuelve en Comisión Técnica realizar una segunda convocatoria, que se publicó el 7 de octubre de 2009 y con la fecha programada de entrega de ofertas es el 26 de octubre de 2009 hasta las 15: h00.
Luego del proceso licitatorio llevado a cabo a través del portal compras públicas, se adjudica a la Empresa Esgem World Corporation, la misma que se niega a firmar el contrato por encontrarse en un restructuración la empresa, por lo tanto de acuerdo a la Ley de Contratación Pública se adjudico la licitación a la oferta que quedo en segundo lugar que es la compañía DELTA DELFINI. Con lo cual se procedió a la firma del Contrato el 18 de diciembre de 2009, previo a la entrega de las pólizas se entrega el 26 de diciembre de 2009, el anticipo y se da el inicio del plazo para la entrega de los equipos electromecánicos e hidromecánicos.

2.2.2 Supervisión de la Construcción del Puente sobre el Río Mira

ANTECEDENTES DE LA OBRA

La Compañía Hidromira con fecha 15 de enero de 2009, suscribió con la Compañía Obras Civiles I&G, el contrato para la construcción del puente sobre el Río mira, de una longitud de 45 m por un monto de $272.042,15 y en un plazo de 150 días.
El día 29 de septiembre de 2008, la Compañía Hidromira suscribe el contrato de Fiscalización de las obras civiles del Proyecto hidroeléctrico, con la Compañía VIALCO. Con fecha 17 de febrero de 2009, se da el anticipo, y por deslaves en la zona no se da la orden de inicio de obra, se reinicia el 23 de abril de 2009.

GESTION REALIZADA

Cumpliendo con los contratos firmados con las empresas: VIALCO (Empresa fiscalizadora de los puentes y de la obra civil del proyecto hidroeléctrico) y OBRAS CIVILES I.G. CIA. LTDA. (Empresa constructora del puente sobre el Río Mira), se realizo las siguientes actividades:

- Supervisión del avance de la ejecución de la construcción del Puente
- Evaluación del cumplimiento de los términos de referencia contractuales y de calidad de los servicios
- Control de los plazos y modificaciones
- Observaciones a los informes de fiscalización y a las planillas del constructor

Se ha realizado el control de la calidad de la obra, efectuando las observaciones a la fiscalización para que tome acciones correctivas, sobre la marcha.
Donde el 30 de diciembre de 2009, se realiza la Recepción provisional de Obra.
Además se ha constatado con los funcionarios del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable el avance de los trabajos del proyecto, con lo cual se realiza la visita con el Ing. Jorge Espín y el Ing. Marco Villalba funcionarios del MEER, delegados por el subsecretario de Energía, donde se mantuvo reuniones con la Fiscalización y el Constructor en obra.

2.2.3 Construcción del Puente sobre el Río Baboso y Fiscalización de los equipos electromecánicos e hidromecánicos

Mediante resolución administrativa dada por el Sr. Presidente de la compañía por la crisis energética que pasa el país y la provincia se declara en emergencia la contratación de la Construcción del puente sobre el río Baboso y los servicios de fiscalización del suministro, montaje y puesta en funcionamiento de los equipos electromecánicos, e

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 MAR 2010
OPERADOR 8

hidromecánicos y líneas de trasmisión del proyecto hidroeléctrico Mira. Cuyas resoluciones de publican en el portal del INCOP, de acuerdo a la ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública.
Con lo cual se realiza la invitación a los profesionales de las áreas respectivas para la contratación de los dos proyectos anteriormente descritos. Se realiza la contratación de la construcción del puente sobre el río Baboso al Ing. Miguel Mejía y se firma el Contrato el 23 de diciembre de 2009, y el contrato de la fiscalización de los equipos electromecánicos se realiza con el Ing. Bayardo Sánchez el 23 de diciembre de 2009.

2.3 AREA FINANCIERA Y CONTABLE

En la gestión administrativa nos enmarcamos dentro del reglamento interno de adquisiciones de la Compañía Hidromira, la Ley de Compañías y la Ley Orgánica del sistema de contratación Pública, respetando los principios estipulados en la LOSCP art. 4 como son legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad y participación nacional.

A continuación se detalla un cuadro comparativo de las diferentes etapas de inversión y operación del proyecto, en lo referente a la inversión programada y en la inversión ejecutado hasta el 31 de diciembre de 2009.

N°	ETAPAS DE PROYECTO	COSTOS USD		PORCENTAJES %	
		INVERSION PROGRAMADA	INVERTIDO A LA FECHA	% Inversión Programada	% Invertido de Avance
1	Accesos a la obra	665.392,50	272.042,15	18,83%	7,70%
2	Obra civil de Central Hidroeléctrico	1.012.707,79	-	28,66%	0,00%
3	Equipos electromecánicos	1.061.477,50	621.036,00	30,04%	17,58%
4	Líneas de transmisión	38.522,50	-	1,09%	0,00%
5	Operación, gestión, imprevistos, IVA	754.897,03	184.903,87	21,37%	5,23%
	TOTAL USD	**3.532.997,32**	**1.077.982,02**	**100,00%**	**30,51%**

ETAPA 1: **Accesos a la obra**.- En esta etapa se ha concluido el puente sobre el Río Mira con un monto ejecutado de $ 272.042,15 usd, mas rubros adicionales por la cantidad de $ 36.645,51, cuyo monto adicional deberá aprobarse en Junta de Accionistas para el presupuesto 2010, y cancelarse al contratista.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 MAR. 2010
OPERADOR 6

ETAPA 2: **Obra civil de la Central hidroeléctrica**.- En esta etapa no se se ha invertido hasta la fecha porque dentro de la programación de obra está para el mes de julio la ejecución.

ETAPA 3: **Equipos electromecánicos e hidromecánicos**.- Con relación a esta etapa se procedió a licitar y se contrata con la empresa Delta Delfini por un monto de $ 1´035.060,00, entregando un anticipo del 60% que equivale a la cantidad de $ 621.036,00, el 26 de diciembre de 2009.

ETAPA 4: **Líneas de transmisión**.- Esta etapa está incluida en la etapa 3, es decir en el mismo contrato de los equipos electromecánicos incluye las líneas de transmisión una para Lita y la otra para el Baboso.

ETAPA 5: **Operación, gestión, imprevistos, IVA**.- En esta etapa se contempla los valores de gastos de operación, como son sueldos y salarios, servicios con el personal, materiales, contratos y/o servicios y gastos financieros, del año 2008 y del 2009, mas lo del IMPUESTA IVA, que a continuación detallamos:

AÑO	GASTOS USD	
	OPERACIONAL	IVA
2008	81.741,08	5.275,00
2009	66.226,71	31.661,08
SUMA	147.967,79	36.936,08
TOTAL USD	184.903,87	

Por lo tanto hasta la fecha se tiene un avance de inversión del 30,51%, del monto total del proyecto, incluido el presupuesto de inversión y presupuesto de operación. Cabe señalar que en las etapas de la 1 a la 4, se han invertido solo en el año 2009, y la etapa 5 esta lo invertido en el año 2008 y 20009.

En los anexos a este informe se presenta el balance anual, estado de situación de pérdidas y ganancias.

A continuación se detalla en forma gráfica mediante barras las inversiones programadas y las inversiones ejecutadas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 MAR. 2010
OPERADOR 6

GRAFICO N° 1. AVANCE COMPARATIVO DE INVERSION

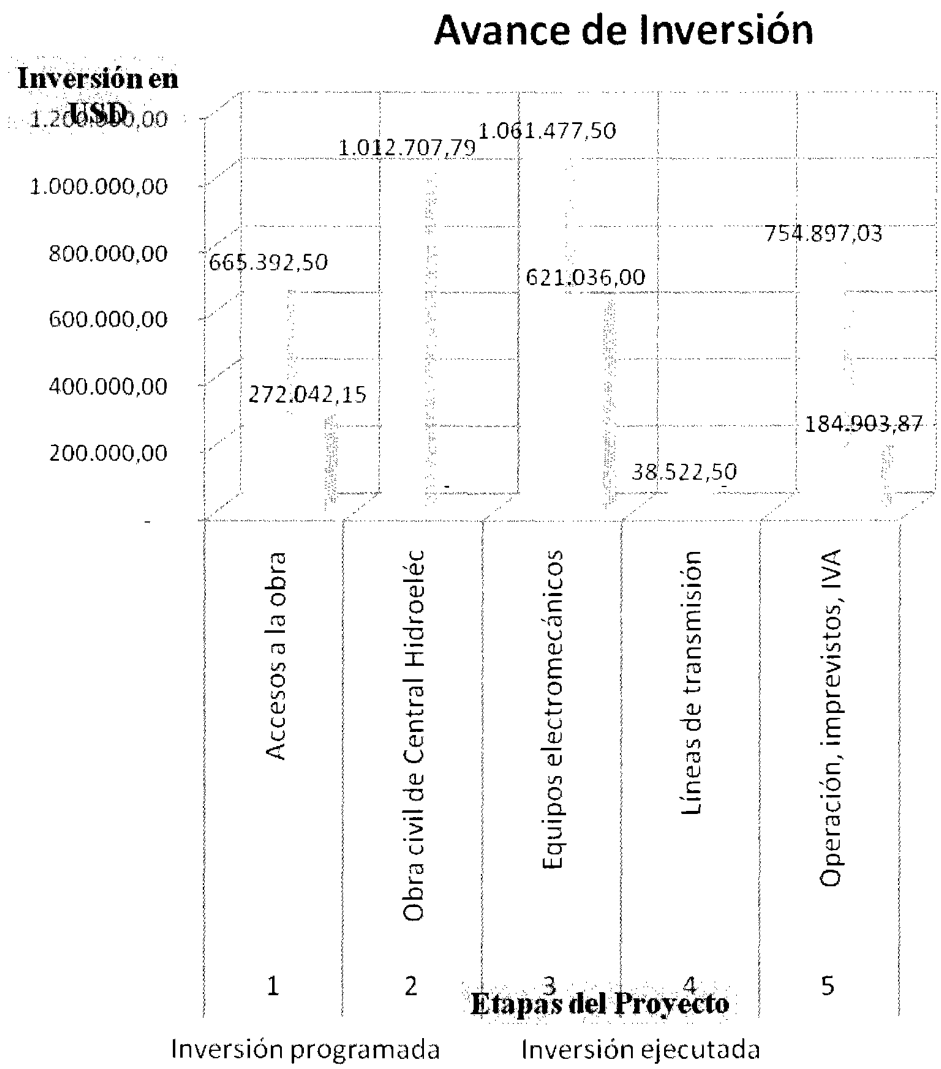

En la etapa 5 que se refiere a Operación, imprevistos, IVA, se incluye también los gastos de operación, administración del proyecto, esto es: sueldos, fiscalización, auditorias, vehículos, gastos de fideicomiso y gastos administrativos.

3 CONCLUSIONES

- A pesar de los retrasos por causas externas a la Compañía Hidromira y los cambios de funcionarios en el interior del Ministerio de Electricidad, se ha cumplido con los tiempos determinados hasta la fecha las actividades propuestas.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
OPERADOR 6

- Se logra que se nombre el delegado a la Junta de Fideicomiso de un Funcionario de Planta del Ministerio, que esto nos permite avanzar con el proyecto y cumplir con las clausulas del convenio del fideicomiso.
- Se ha procedido a cumplir con todas las actividades secuenciales de ejecución para obtener los resultados de la matriz de planificación, en las que se deberá continuar realizando el seguimiento de dichas actividades y se obtendrán los resultados esperados y por ende el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto y de la Compañía Hidromira.
- EL Gobierno Provincial del Carchi y el Municipio de Mira, deberán cumplir con los compromisos hechos en la Proforma presupuestaria aprobada del 23 de marzo de 2009, que es el aporte económico de USD 20.000,oo y USD 14.000,oo respectivamente, al Proyecto hidroeléctrico.
- Es importante señalar que deberá ejecutarse la vía de acceso dentro del plazo programado y evitar demoras o retrasos en el proyecto, por lo que esto implicaría pérdidas de venta de energía, ya que en base al CONELEC, el Estado cancela por un 1kv generado 0,05 centavos de USD, lo que implica un ingreso mensual aproximado a la Compañía de 34.560,00 usd, la misma que deberá posteriormente definirse la forma de inversión.

- Debo señalar también que luego de cumplir con las funciones de Gerente de Hidromira y aprovechando las gestiones en el Ministerio de Electricidad se ha presentado cartas de interés por parte del Sr. Gral. René Yandún Prefecto de la Provincia del Carchi, para la presentación de nuevos proyectos como es el caso del Proyecto Hidroeléctrico Chinambí de 4,90 MV, el mismo que está en la fase de pre factibilidad. Donde sugiero realizar un convenio Interinstitucional para que el MEER en el presupuesto de 2010, contemple elevar este proyecto a la fase de factibilidad. Cabe indicar también que hay una buena predisposición por parte del Ministerio, de apoyar en el Proyecto de Geotérmica, donde el mismo se comprometió a delegar a un Funcionario para realizar el seguimiento y el desarrollo del proyecto.
- Es necesario construir muro de gaviones en el estribo derecho del puente sobre el rio Mira y evitar deslizamientos del relleno.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 MAR. 2010
OPERADOR 5

- Para obtener los resultados de la matriz de planificación, en las que se deberá continuar realizando el seguimiento de dichas actividades y se obtendrán los resultados esperados y por ende el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto y de la Compañía Hidromira.
- De acuerdo a las recomendaciones de la Secretaria nacional de Agua, se deberá conformar un Comité de Gestión de la Micro cuenca del río Babosos, para la preservación y mejor conservación de los recursos naturales y de biodiversidad existente en toda la microcuenca.
- De acuerdo al cronograma de ejecución del montaje y puesta en funcionamiento de los equipos electromecánicos, se deberá contemplar en el presupuesto del 2010, la contratación de un técnico de operación y mantenimiento de la Central, el mismo que participe y conozca desde el montaje de los equipos electromecánicos e hidromecánicos, esto es a partir del mes de septiembre de 2010

Atentamente,

Ing. Rommel Jirón Cruz, Ms.
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA
HIDROMIRA –CARCHI S.A

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
24 MAR. 2010
OPERADOR 6

COMPAÑÍA HIDROMIRA CARCHI S.A
BALANCE DE RESULTADOS
Al 31 de Diciembre del 2009

CODIGO	CUENTAS			VALOR
4.	**(+) INGRESOS**			**33.889,70**
4.1.	**INGRESOS OPERACIONALES**		33.889,70	
4.1.01	INGRESOS OPERACIONALES FIDEICOMISO	23,76		
4.1.03	VENTA DE BASES	2.000,00		
4.1.06.04	INTERESES GANADOS DEL FIDEICOMISO	31.865,94		
5.	**(-) EGRESOS**			**103.162,79**
5.1	**GASTOS OPERACIONALES**			
5.1.1.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		**63.046,50**	
5.1.01.01	GASTO HONORARIOS PROFESIONALES	300,00		
5.1.01.02.01	GASTO REMUNERACIONES	33.568,95		
5.1.01.02.02	DECIMO TERCER SUELDO	2.488,98		
5.1.01.02.03	DECIMO CUARTO SUELDO	417,83		
5.1.01.02.04	VACACIONES	1.783,33		
5.1.01.02.07	FONDOS DE RESERVA	1.240,92		
5.1.01.03.01	GASTO VIATICOS	1.821,50		
5.1.01.03.02	GASTO COMBUSTIBLE	316,60		
5.1.01.03.03	GASTO PEAJE	116,90		
5.1.01.03.05	GASTO SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACIÓN	30,00		
5.1.01.03.07	GASTO HONORARIOS DEL FIDEICOMISO	1.402,86		
5.1.01.04.01	GASTO PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	365,00		
5.1.01.04.03	GASTO PUBLICACIONES	192,00		
5.1.01.04.05	FISCALIZACIÓN OBRAS DEL FIDEICOMISO	16.620,18		
5.1.01.04.07	GASTO IMPRENTA	64,00		
5.1.01.04.08	GASTO ENCOMIENDA	77,45		
5.1.01.04.09	GASTO SERVICIO DE TRANSPORTE	2.240,00		
5.1.02	GASTOS DE GESTIÓN		**3.118,50**	
5.1.02.01	GASTOS VARIOS	52,10		
5.1.02.07	GASTO SUMINISTROS Y MATERIALES	986,33		
5.1.02.08	GASTO REPRODUCCIÓN	290,63		
5.1.02.10	TRÁMITES LEGALES	44,14		
5.1.02.14	REFRIGERIOS Y ALMUERZOS	31,50		
5.1.02.15.01.01	GASTOS BANCARIOS	74,63		
5.1.02.15.01.02	COMISIONES BANCARIAS	10,00		
5.1.02.15.03	GASTO BANCARIO DEL FIDEICOMISO	723,35		
5.1.02.19.03	DEPRECIACIÓN ACTIVO FIJO	905,82		
5.2.	**GASTOS NO OPERACIONALES**			
5.2.05	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS		**36.997,79**	
5.2.05.01.01	GASTO IMPUESTO DEL FIDEICOMISO	61,71		
5.2.05.01.02	GASTO IVA EN COMPRAS	32.181,31		
5.2.05.01.03	GASTO IVA COMPRAS-FIDEICOMISO	4.754,77		
3.4.11	**(=) PERDIDA DEL EJERCICIO**			

GERENTE

CONTADORA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
OPERADOR 9

COMPAÑÍA HIDROMIRA CARCHI S.A.
ESTADO DE SITUACION FINAL
Al 31 de Diciembre del 2009

1.	**ACTIVOS**				**2.**	**PASIVOS**			
1.1	ACTIVO CORRIENTE			1.015.123,57	2.1	PASIVO CORRIENTE			974,96
1.1.01	DISPONIBLE		1.015.123,57		2.1.05	OBLIGACIONES CON EL IESS		559,00	
1.1.01.01	CAJA				2.1.05.01	APORTE PERSONAL	243,10		
1.1.01.01.01	CAJA CHICA	4,56			2.1.05.02	APORTE IECE 0,50%	13,00		
1.1.01.02	BANCOS				2.1.05.03	APORTE SECAP 0,50%	13,00		
1.1.01.02.01	BANCO DEL AUSTRO	13.212,43			2.1.05.04	APORTE PATRONAL	289,90		
1.1.01.04	FONDOS EN EL FIDEICOMISO	1.001.906,58			2.1.09.	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		415,96	
1.1.02	EXIGIBLE				2.1.09.01.01	RET. IMPTO RTA 1 %	244,55		
1.2	ACTIVO FIJO			2.582,97	2.1.09.01.02	RET. IMPTO RTA 2%	31,84		
1.2.01	ACTIVO FIJO TANGIBLE		3.488,79		2.1.09.01.04	RET. REL. DEPENDENCIA	139,57		
1.2.01.03	MUEBLES DE OFICINA	1.383,79				TOTAL PASIVOS			974,96
1.2.01.04	EQUIPO DE OFICINA	2.105,00							
1.2.01.07	DEPRECIAC. ACUM ACTIVO FIJO		905,82		**3.**	**PATRIMONIO**			
1.3	ACTIVO DIFERIDO			642.259,46	3.1	CAPITAL			800,00
1.3.02.01	ANTICIPOS CONTRACTUALES FID	642.259,46			3.1.01	ACCIONES ORDINARIAS		800,00	
1.4	OTROS ACTIVOS			248.974,52	3.1.01.01	ACCIONES G. P. C.	400,00		
1.4.06	ESTUDIOS Y OBRAS	248.974,52			3.1.01.02	ACCIONES MUNICIPIO MIRA	200,00		
					3.1.01.03	ACCIONES FCAE	200,00		
					3.3	APORTES RECIB. FIDEICOMISO			2.050.000,00
					3.4	RESERVAS Y SUPERAVITS			
					3.4.08.	PERDIDA AÑO ANTERIOR			
					3.4.11.	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			
						TOTAL PATRIMONIO			1.907.965,56
	TOTAL ACTIVO			**1.908.940,52**		**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO**			**1.908.940,52**
6.1.02.01	Garantías y Dctos en Custodia			718.159,35	6.1.02.02	Garantías Recibidas			718.159,35

OPERADOR 6
21 MAR 2011
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESIDENTE

CONTADORA

	RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS, HIPOTESIS, FACTORES EXTERNOS
OBJETIVO GLOBAL	Promover el desarrollo económico y social de la región de Lita-Alto Tambo-Comunidad Awá	El 85% de las familias de la Comunidad Awa mejoran su calidad de vida	Estadísticas e índices de habitabilidad y servicios en la zona Awa	Voluntad del Gobierno Central de apoyar al desarrollo del proyecto
OBJETIVO ESPECIFICO	➢ Utilización de los recursos natural renovable ➢ Generación de energía limpia ➢ Generación de energía barata ➢ Mejorar el servicio de energía eléctrica en los sectores rurales ➢ Mejorar nivel de ingresos de sus pobladores	Se usa el plan de manejo ambiental Comercialización de la energía a Emelnorte	➢ Informes técnicos de campo, fotos ➢ Convenio de venta de energía a Emelnorte	
RESULTADOS	➢ Construcción de la pequeña Central Hidroeléctrica Hidromira – Carchi ➢ Contribución a la investigación energética de los recursos renovables, a la protección del ambiente y a la capacitación	➢ Generación de 999 kw de energía. ➢ Financiamiento de estudios para otros proyectos hidroeléctricos	➢ Informes técnicos, fotografías ➢ Memorias técnicas constructivas y evaluaciones ➢ Contrato estudio	Condiciones climáticas permiten construir el proyecto de la pequeña central hidroeléctrica
ACTIVIDADES	➢ Construcción 1er puente sobre Río Mira ➢ Licitación del equipo electromecánico y línea de transmisión ➢ Construcción de la vía 2330m lastrada ➢ Licitación para la construcción del 2do puente sobre Río Baboso ➢ Licitación para la Construcción de las obras civiles y Montaje del Proyecto Hidroeléctrico Mira	➢ En octubre del 2009 se concluirá la construcción del 1er puente ➢ En agosto 2009 se licita los equipos electromecánicos y se adjudica ➢ En diciembre 09 se inicia la construcción de la vía de acceso ➢ En marzo 2010 se licita el 2do puente y se adjudica ➢ En mayo 2010 se licita la obra civil de la Central hidroeléctrica	➢ Presupuestos, ➢ Bases de licitación, ➢ Publicación en el Portal. ➢ Actas de adjudicación ➢ Contratos de construcción ➢ Contratos de Fiscalización	Financiamiento por parte del Gobierno Central y accionistas de la Compañía Hidromira Carchi S.A

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OPERADOR 4

ANEXO N° 5

PLAN DE TRABAJO 2009 - 2010

ITEM	ACTIVIDAD	TAREA	TECNICAS	INFORMA	LUGAR	EJECUCION
1	Construcción 1er puente sobre Río Mira	Revisar y aprobar planillas de avance de obra	Visitas de campo semanal supervisión Control de calidad de obra	Presidente Hidromira Fiscalizador Constructor	Obra Tulcán	**Cumplido**
2	Licitación del equipo electromecánico y línea de transmisión	• Preparación de los pliegos. • Aprobación de los pliegos por parte del Ministerio. • Aprobación de los pliegos por la Junta. • Publicación en el portal y adjudicación • Firma de contrato • Desembolso anticipo	• Recopilación de información • Entrevistas • Reuniones de trabajo Técnicos Ministerio • Reuniones Junta de Accionistas	Presidente Hidromira Delegados Ministerio Accionistas	Tulcán Quito	**Cumplido**
3	Construcción de la vía 2330m lastrada	Coordinación con Dirección Obras Públicas del Gobierno Provincial del Carchi	Reuniones Visitas de campo	Prefecto Director OP fiscalizador	Tulcán Obra	En ejecución
4	Licitación para la construcción del 2do puente sobre Río Baboso	• Preparación de los pliegos. • Aprobación de los pliegos por parte del Ministerio. • Aprobación de los pliegos por la Junta. • Publicación en el portal y adjudicación • Firma de contrato • Desembolso anticipo	• Recopilación de información • Entrevistas • Reuniones de trabajo Técnicos Ministerio • Reuniones Junta de Accionistas	Presidente Hidromira Delegados Ministerio Accionistas	Tulcán Quito	**Cumplido**
5	Licitación para la Construcción de las obras civiles y Montaje del Proyecto Hidroeléctrico Mira	• Preparación de los pliegos. • Aprobación de los pliegos por parte del Ministerio. • Aprobación de los pliegos por la Junta. • Publicación en el portal • Firma de contrato • Desembolso anticipo	• Recopilación de información • Entrevistas • Reuniones de trabajo Técnicos Ministerio • Reuniones Junta de Accionistas	Presidente Hidromira Delegados Ministerio Accionistas	Tulcán Quito	

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
2 1 MAR. 2010
OPERADOR 6

COMPAÑIA HIDROMIRA - CARCHI S.A.

CRONOGRAMA VALORADO DE INVERSION

PROYECTO : Hidroeléctrico MIRA - CARCHI
UBICACION : Provincia del Carchi
FECHA REFERENCIAL : Diciembre del 2009

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL USD	oct-09	nov-09	dic-09	ene-10	feb-10	mar-10	abr-10	may-10	jun-10	jul-10	ago-10	sep-10	oct-10	nov-10	dic-10
1	**OBRAS CIVILES**	1.678.100,29															
A	ACCESOS A LA OBRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	PUENTES VEHICULARES PERMANENTES	665.392,50	266.157	19.962	19.962	266.157	19.962	19.962	19.962	33.270	-	-	-	-	-	-	-
	CAMINOS DE ACCESO A LA OBRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B	OBRA DE TOMA y OBRAS ANEXAS	228.664,91	-	-	-	-	-	-	-	182.932	11.433	11.433	11.433	11.433	-	-	-
C	CONDUCCION - (Canal y Sifon)	374.826,91	-	-	-	-	-	-	-	299.862	18.741	18.741	37.483	-	-	-	-
D	TANQUE DE CARGA	64.050,92	-	-	-	-	-	-	-	51.241	3.203	6.405	3.203	-	-	-	-
E	TUBERIA DE PRESION	114.515,86	-	-	-	-	-	-	-	91.613	5.726	5.726	-	5.726	5.726	-	-
F	CASA DE MAQUINAS, SUBESTACION Y OBRAS ANEXAS	160.409,72	-	-	-	-	-	-	-	128.328	16.041	8.020	8.020	-	-	-	-
G	CANAL DE DESCARGA	16.995,71	-	-	-	-	-	-	-	13.597	-	-	-	-	-	-	3.399
H	IMPACTO AMBIENTAL	53.240,76	42.593	532	532	532	532	532	532	532	532	1.065	1.065	1.065	1.065	1.065	1.065
2	**OBRAS ELECTROMECANICAS e HIDROMECANICAS**		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A	Contratación, Suministro, Internación y Transporte	966.538,80	-	579.923	-	-	-	-	-	144.981	-	144.981	-	-	-	48.327	48.327
B	Montaje en Obra	94.938,70	-	56.963	-	-	-	-	-	14.241	-	14.241	-	-	-	4.747	4.747
3	**LINEA DE INTERCONEXION A LITA**		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A	LINEA DE INTERCONEXION A LITA	38.522,50	-	23.114	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.705	7.705	-
4	**VARIOS**		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A	IMPREVISTOS	130.000,00	26.000	13.000	-	-	-	-	39.000	-	-	26.000	-	-	26.000	-	-
B	IVA	348.972,03	41.877	34.897	34.897	31.407	31.407	27.918	27.918	24.428	24.428	20.938	17.449	13.959	13.959	3.490	-
C	INVERSIONES GENERALES	2.300,00	2.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C	GASTOS DE OPERACION (SUELDOS - FISCALIZACION - VEHICULOS - AUDITORIAS - GASTOS FIDECOMISO - CONVOCATORIAS ETC)	273.625,00	138.613	13.681	13.681	13.681	13.681	8.209	8.209	8.209	8.209	8.209	13.681	13.681	5.473	5.473	2.736
		$ 3.532.997,00															
	Desembolsos Mensual =		515.738,75	742.072,64	69.072,64	311.778,14	65.582,92	56.620,70	95.620,70	993.234,07	88.313,25	265.759,62	92.333,64	45.864,14	59.926,64	70.805,41	60.274,08
	Desembolso Acumulados Mensual =		515.738,75	1.257.811,39	1.326.884,02	1.638.662,17	1.704.245,08	1.760.865,78	1.856.486,47	2.849.720,55	2.938.033,80	3.203.793,42	3.296.127,06	3.341.991,19	3.401.917,83	3.472.723,00	3.532.997,00
	Porcentaje de Desembolsos Mensual =		14,60%	21,00%	1,96%	8,82%	1,86%	1,60%	2,71%	28,11%	2,50%	7,52%	2,61%	1,30%	1,70%	2,00%	1,71%
	Porcentaje de Desembolsos Acumulados Mensual =		14,60%	35,60%	37,56%	46,38%	48,24%	49,84%	52,55%	80,66%	83,16%	90,68%	93,30%	94,59%	96,29%	98,29%	100,00%

NOTA:
- EL DESEMBOLSO DEL PRIMER MES ESTA CONSIDERADO ENTREGAR EL 80 % DE ANTICIPO PARA OBRA CIVIL Y 60 % PARA EQUIPAMIENTO Y PAGAR LA PRIMERA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE TRABAJOS
- NO SE VALORIZA PARA LOS DESEMBOLSOS EL ITEM CAMINOS DE ACCESO A LA OBRA YA QUE ESTE RUBRO SERA EJECUADO POR LOS ACCIONISTAS
- EL CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS HA SIDO ELABORADO EN BASE AL PRESUPUESTO DE CONSTRUCCION A FECHA DE ENERO DEL 2009 Y COSTO REFRENCIAL DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE 1100000,00 PRESUPUESTADO POR EL MINISTERIO EN JULIO 2009
- EL DESEMBOLSO SE DEBE DESCONTAR EL APORTE YA REALIZADO POR EL MINISTERIOR DE ELECTRICIDAD POR LA SUMA DE 2 050.000,00 USD.

ING. ROMMEL IRON CRUZ
GERENTE HIDROMIRA - CARCHI S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS